



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

COMISARÍA DE AGUAS

INFORMACIÓN pública de expediente de vertido de aguas residuales. Expte. V/33/02844.

Expediente: V/33/02844

Peticionario: Ayuntamiento de Langreo

Vertido:

Denominación: Núcleo: El Carmen

Localidad: El Carmen

Térm. municipal: Langreo

Provincia: Asturias

Río/cuenca: Reguero Montes/San Miguel

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales urbanas del "Núcleo: El Carmen" – "Ayuntamiento de Langreo", con un volumen máximo anual de 8.395 m³.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

NO3304350 Saneamiento-El Carmen.

- Reja de desbaste para la separación de sólidos gruesos >15 mm.
- Tanque de homogeneización y regulación con una capacidad de 14,7 m³ (más del 50% del volumen diario).
- Reactor biológico de aireación prolongada prefabricado en hormigón armado de 2,5 m de diámetro y 3,5 m de altura (volumen total de 17,15 m³).
- Decantador secundario troncocónico con un diámetro de 2 m y una superficie de decantación de 3,13 m².
- Punto de control de aforo y características del vertido.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Oviedo (Plaza de España n.º 2, C. P. 33071).

Oviedo, a 14 de agosto de 2023.—La Jefa de Servicio de Control de Calidad y Vertidos.—Cód. 2023-07541.